

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "AUTOMOTORES Y ANEXOS S.A. (A.Y.A.S.A.)"

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "AUTOMOTORES Y ANEXOS S.A. (A.Y.A.S.A.)", se otorgó en la ciudad de Quito el 2 de octubre de 1992, ante el Notario Noveno del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias, doctor Gustavo Ortega Trujillo, mediante Resolución N° 92.1.1.1.

1888

de 30 NOV 1992

e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el N° 247, tomo 123, el 14 de diciembre de 1992.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/2.000'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/3.500'000.000,00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización de la reserva legal S/85'000.000,00; por capitalización de las utilidades acumuladas S/215'000.000,00; y por capitalización de la reserva por revalorización de patrimonio S/1.700'000.000,00.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo tercero de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO TERCERO.- La compañía tiene un capital social de TRES MIL QUINIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/3.500'000.000,00), dividido en tres millones quinientas mil (3'500.000) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres (S/1.000,00) cada una, numeradas del cero, cero, cero, cero, cero uno (0000001) al tres millones quinientos mil (3'500.000)".-

Quito, a 21 de Diciembre de 1992

Dr. Gonzalo Merlo P.
SECRETARIO GENERAL

Ext. 717.23.XI.92

PMdev/FCHT